



GUÍA DOCENTE 2026-2027
DIRECCIÓN FINANCIERA I

1. Denominación de la asignatura:

DIRECCIÓN FINANCIERA I

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS

Código

6715

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

FINANZAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M. Elena Romero Merino meromero@ubu.es Despacho 2080 Teléfono 947 25 90 98;
Francisco Javier Illana Pérez de Castro fjillana@ubu.es Despacho 2055 Teléfono 947
49 71 81; Íñigo García Rodríguez inigogr@ubu.es Despacho 2011 Teléfono 947 49 91
23

4.b Coordinador/a de la asignatura

M. Elena Romero Merino

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso - 8º semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Generales:

CG1 Capacidad de análisis y síntesis (2).

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (2).

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (2).

CG10 Resolución de problemas (3).

CG11 Toma de decisiones (3).

CG15 Habilidades para trabajar en grupo (2).*

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (3).

Específicas:

CD8 Entender y utilizar sistemas contables y financieros.

H1 Analizar y estructurar un problema empresarial y diseñar una solución.

H2 Diseñar un plan de viabilidad empresarial.*

H6 Identificar y utilizar herramientas apropiadas, tales como investigación de mercados, análisis estadístico, matemáticas financieros y técnicas de optimización H8

Identificar las características constitutivas de una organización -tales como objetivos, propiedad, control y estructura- y la relación entre ellas.

CA3 Gestionar una empresa mediante el uso de los conceptos, métodos y herramientas adecuados.

* Competencias de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Resultados del aprendizaje que adquiere el estudiante.
--

El alumno debe:

R2 Ser capaz de utilizar las matemáticas financieras como herramienta básica para el cálculo de operaciones financieras y el desarrollo de modelos de valoración.

R4 Ser capaz de comprender la relación existente entre las decisiones financieras y el valor corporativo.

R5 Ser capaz de comprender y proponer soluciones a (o resolver) los problemas sobre captación y asignación de recursos financieros a los que se enfrentan las empresas utilizando para ello los criterios de valoración y selección de proyectos de inversión así como las teorías sobre la estructura de capital y la política de dividendos que le



proporcionan las finanzas corporativas.

R7 Ser capaz de manejar adecuadamente paquetes informáticos de gestión financiera de la empresa.

R8 Ser capaz de buscar información financiera relativa a una empresa o mercado y de analizar y discutir la misma bajo el sustento de las teorías financieras.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN FINANCIERA

La función financiera de la empresa

LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA

La decisión de inversión en activos reales

Selección de proyectos de inversión en certeza

Selección de proyectos de inversión en incertidumbre

El modelo de cartera de proyectos

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6715&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Exposiciones teóricas	CG1, CG4, CD8, H8	24	26	50
Clases prácticas	CG9, CG10, CG11, CG15, CG21, CD8, H1, H6, CA3	14	30	44
Otras actividades - Trabajo grupal	CG1, CG4, CG9, CG10, CG11, CG15, CG21, CD8, H1, H2, H6, H8	10	10	20
Realización de	CG4, CG10, CG11,	6	30	36



pruebas de evaluación	CG21, CD8, H1, H6, CA3			
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Para aprobar la asignatura, se han de superar los 4 puntos tanto en las pruebas de evaluación 1 y 2 como en el trabajo individual. La resolución y entrega de prácticas, por su carácter de evaluación continua, no será recuperable en segunda convocatoria. La prueba de evaluación 1 se realizará durante el semestre (pendiente de confirmación de fecha por coordinación de curso). La prueba de evaluación 2 se realizará coincidiendo con la fecha oficial de la primera convocatoria.

El estudiantado que supere la asignatura en primera convocatoria podrá presentarse, si lo desea, a la segunda convocatoria para subir nota. Se deberá comunicar vía e-mail a la coordinación de la asignatura los procedimientos a los que desea presentarse (salvo a la resolución y entrega de prácticas) con antelación mínima de dos días lectivos.

Dada la naturaleza de los procedimientos de evaluación de la asignatura, el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa únicamente estará permitido en el trabajo individual y siempre dentro de un uso responsable y ético. En todo caso, el alumnado deberá declarar explícitamente el uso realizado de estas herramientas, incorporando al final del trabajo el siguiente texto debidamente cumplimentado: “Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, por ejemplo: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos o generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. La persona autora, [Nombre y apellidos], asume la responsabilidad total sobre la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica.”

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de evaluación 1	20 %	20 %
Prueba de evaluación 2	40 %	40 %
Resolución y entrega de prácticas (evaluación continua)	10 %	10 %
Trabajo individual	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional se realizará a través de los siguientes procedimientos: Prueba de evaluación 1 (25%); Prueba de evaluación 2 (45%); Trabajo individual (30%). Se realizarán las pruebas de evaluación 1 y 2 en las fechas especificadas en la evaluación ordinaria y la entrega y evaluación del trabajo individual también se realizarán en las mismas fechas que en la evaluación ordinaria. Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 en todos estos procedimientos.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Presentaciones en Power Point.
Ejercicios prácticos.
Plataforma Moodle.
Tutoría presencial.
Tutoría virtual.

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL